

Guayaquil, 31 de Enero del 2020 /

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
LYKAIOS S.A.
Ciudad.

De mis Consideraciones:

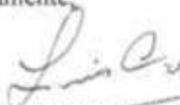
Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa LYKAIOS S.A., me permito presentar ante Uds. el Informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019 /

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- La administración efectuada por el Gerente ING. JOSE ANDRES TELLO ANDRADE, ha sido realizada en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
- Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- Para poder ejercer la función a mi encomendada, está ha sido designada por resolución general de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías.
- Para efecto del control interno de la Compañía, esta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos, conforme a las normas tributarias.
- Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad éstos merecen la confiabilidad de que toso es correcto.
- Dado que todo se encuentra conforme y por no existir alguna observación en contra o favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de accionistas.

Atentamente,



CPA. LUIS CARRASCO O.
COMISARIO